

EL CONJUNTO HISTÓRICO DEL RECINTO DE GOLFITO: PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN INTEGRADA

RESUMEN

Las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Golfito fueron construidas durante el periodo de enclave bananero en la región del Pacífico Sur del país. Dos edificaciones, la Antigua Gerencia y el Club Centro, han sido declarados *Patrimonio histórico arquitectónico*. Se presenta una síntesis de los antecedentes y los principios que han orientado el proceso de investigación e intervención, como determinantes para enfrentar las nuevas necesidades académicas y la responsabilidad institucional por salvaguardar parte del patrimonio cultural nacional.

PALABRAS CLAVES: patrimonio arquitectónico, paisaje cultural, conservación, Golfito.

ABSTRACT

The headquarters of the University of Costa Rica at Golfito were built during the Banana Enclave Period in the South Pacific Region of the country. Among all the buildings, specifically two, the Old Headquarters and the Central Club have been declared as *Historic Architectural Heritage*. A Synthesis of the background and principles that have guided the investigations and intervention process, as determinants to face the new academic needs and the responsibility of safeguarding part of the national Cultural Heritage, is depicted.

KEYWORDS: architectural heritage, cultural landscape, conservation, Golfito.

**Lucía Riba
Hernández**

Arquitecta.
Docente de la Sección
de Arte en el Recinto de
Golfito.
Investigadora y respon-
sable del proyecto
Recuperación del patri-
monio urbano-arquitectónico
del Recinto de Golfito,
Universidad de Costa
Rica.
lucia.riba@ucr.ac.cr

Introducción

Las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, en Golfito, comprenden poco más de 4 hectáreas, en donde se ubica un total de 18 edificaciones correspondientes al periodo de enclave bananero, de las cuales, dos: la Antigua Gerencia y el Club Centro, han sido declarados oficialmente como *Patrimonio histórico arquitectónico*.

La ciudad de Golfito se encuentra en el distrito primero del cantón de Golfito, provincia de Puntarenas; corresponde a un asentamiento rural-urbano con un poco más de 5 km de longitud, que se desarrolla entre dos bloques naturales importantes, al norte el Refugio de Fauna Silvestre Golfito y al sur la bahía de Golfito, una zona de puerto protegida dentro del golfo Dulce en medio de los manglares de Llano Bonito, Purruja y Coto Colorado.

Como cabecera administrativa durante el periodo de enclave de la División Golfito, en un contexto natural drásticamente delimitado y asentamiento de diversidades culturales producto de la migración, la ciudad evidencia

características históricas, culturales y ambientales que le permiten su consideración como paisaje cultural.

Son estas las condiciones en las que la Universidad de Costa Rica trabaja en la consolidación de sus actividades sustantivas, eso sí, con una condición particular, en un contexto que presenta condiciones que lo identifican como Conjunto Histórico. Ante esto, se desarrolla, desde el año 2005, un proceso permanente de investigación e intervención que ha permitido crear estrategias de planificación y de coordinación tendientes a su conservación.



Muelle municipal de la ciudad de Golfito.



Paisaje de la bahía de Golfito, desde el cerro Adams.



Paisaje de la bahía de Golfito, desde el Recinto de Golfito.



Sector Kilómetro 3 de la ciudad de Golfito.

Patrimonio natural

La condición de Golfito como “*Ciudad – Enclave*”, producto de la abrupta transformación que llevó a cabo la United Fruit Company (UFCO), aproximadamente en 1939 (Bolaños y Lobo, 2005: p. 39), determina la relación sociedad ambiente que esta comunidad mantiene, debido a que, prácticamente, la UFCO modificó las laderas montañosas y rellenó amplias zonas de manglar, con el objetivo de establecer la totalidad del complejo urbano.

Este gran muro verde que resguarda la ciudad responde, en su mayoría, a bosque muy húmedo tropical, con una vegetación siempreverde, de árboles altos y de gran diámetro (Bolaños y Lobo, 2005: p. 97). Es importante anotar la existencia de importantes núcleos de manglar que bordean a la ciudad en sus extremos este y oeste, mientras que, hacia el sur de la Bahía, se ubica el humedal Coto – Colorado, en el que se realizan actividades de pesca y extracción de piangua.

Está demás hacer referencia a la amplia diversidad de fauna que ocupan estos ecosistemas: 5 especies de anfibios, 3 especies de tortugas, 30 especies de lagartijas, 40 especies de serpientes, casi las 400 especies de aves identificadas para la península de Osa y 60 especies de murciélagos, todas con amenaza debido a la recurrencia de delitos como la contaminación, la cacería, el “madereo” o deforestación abierta (Bolaños y Lobo, 2005: p. 251).

Patrimonio cultural

En el año 1939, aproximadamente, la UFCO instaló su puerto y su centro operativo regional en lo que fuera, hasta entonces, un caserío entre manglares ocupado por pescadores (Sierra *et ál.*, 2007: p.11). Este espacio fue ocupado, durante el periodo precolombino, por grupos indígenas, identificados como los “coutos”, quienes aprovecharon especialmente los recursos marinos costeros y se instalaron en plataformas construidas sobre la fila montañosa de la ciudad (Produe, 2007: p. 189).

Posteriormente, se conoció la ocupación por parte de indígenas panameños y ganaderos chiricanos (de la región del Chiriquí panameño), quienes se asentaron de forma dispersa (Bolaños y Lobo, 2005: p. 26), esto hasta cerca de 1937 cuando la UFCO inició el proceso de construcción de la ciudad, luego de abandonar las plantaciones en el Atlántico costarricense.

Con la instauración del monocultivo del banano, se impulsó un proceso de migración intenso que llegó a diversificar aún más el mosaico cultural local, gracias a la migración nicaragüense, guanacasteca y panameña, principalmente.

Ante esto, la ciudad de Golfito pudo ser comprendida desde la explotación y la exportación (Probus, 2007: p. 231) como agentes para su organización espacial y para que la complejidad cultural se intensificara, siendo, en este caso la ciudad, el lugar en donde esta se manifiesta. Al respecto, Camacho indica (1982: p.142) que el proyecto ideológico del enclave se estructura sobre una base espacial y, de esta manera, se superpone en la vida cotidiana de sus habitantes, siendo, entonces, el espacio, el escenario del orden económico impuesto y en donde el discurso clasista se materializa.

Este está manifiesto en la clara diferenciación en el tamaño y en la organización de las casas de habitación, de las zonas verdes y de la calidad de los servicios básicos satisfechos en los distintos barrios de la ciudad. Existían claras diferencias entre la "Zona Americana" (reservada para los empleados de alto rango y los estadounidenses) y el resto de la ciudad, en donde habitaban funcionarios de mediano y bajo rango, como muellers, ferrocarrileros, entre otros, diferenciados, a su vez, del pueblo civil, en el que la injerencia de la Compañía Bananera fue mucho menor y los patrones urbanos respondían más a los espacios para los negocios particulares, el prostíbulo, el bar y las fondas.

Paisaje cultural y universidad

El paisaje ha sido definido por la *Convención europea del paisaje* (Consejo de Europa, 2000: p. 3) como un área, percibida por las personas, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y humanos. La Conferencia General de Unesco (2005: p. 4), define que el paisaje urbano de carácter histórico adquiere su significancia precisamente desde su evolución, por medio de la urbanización y de la incorporación de condiciones ambientales que expresan valores económicos y socio-culturales que pertenecen a las sociedades.

Para el caso de Golfito, esta condición acarrea retos particulares de gestión y, en este caso, del patrimonio urbano y arquitectónico, ya que deben compatibilizarse formas de manejo de recursos naturales y las relaciones sociales con los problemas de sostenibilidad ambiental (Reunión de expertos sobre los paisajes culturales en el Caribe, 2005: p. 1) que implica la acción universitaria en un medio con condiciones tan drásticamente determinadas.

A lo anterior se suma el hecho de que este paisaje contiene recursos de importancia vital para la sobrevivencia de la ciudad, como el agua, la vegetación y la fauna, los cuales cumplen funciones básicas para la producción, la protección ambiental, el hábitat y la estética, los cuales redundan en la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, se atiende a un conjunto que responde a una estructura económica que impone una serie de parámetros espaciales, manifiestos en una fuerte segregación de clase, definida por el rango laboral ocupado y el grado de relación con los altos mandos de la Compañía, como antecedentes que delimitan la gestión universitaria, al desarrollarse dentro de una dinámica social que continua expresándose en el espacio como herencia de las estructuras instauradas por el enclave.

Es, desde este contexto, que se trabaja para lograr ejecutar labores de conservación, específicamente orientadas desde la investigación y la planificación, como ejes del proceso de recuperación de las instalaciones; específicamente, se plantean los siguientes principios:

- El Conjunto presenta un modelo urbano arquitectónico único, especialmente desde sus aspectos estético-funcionales, al responder a una tipología claramente diferenciada, herencia del estilo victoriano, evidenciada en sus componentes adaptativos a las condiciones climáticas locales (sistema de ventilación cruzada, aleros extensos, elevados sobre el nivel del suelo), un sistema constructivo altamente estandarizado y cuya configuración va a variar ampliamente (codificación de modelos, como casa tipo B, F, K, etc., y numeración 4625, 4001, 4680 y, así, sucesivamente).



Edificio 4606, utilizado como Residencias Estudiantiles.



Edificio 4624, Laboratorio Multidisciplinario.



Edificio 4000, Antigua Gerencia Regional de la Compañía Bananera (UFCO).

- El ideario social asociado con el conjunto tiene una alta carga emocional y se arraiga profundamente en la memoria histórica de las y los habitantes de la ciudad y de la región, ya que el Conjunto incluye dos de las edificaciones más emblemáticas del enclave, la Antigua Gerencia y el Club Centro; el primero, el cerebro operativo y, el otro, el sitio en donde se realizaron actividades culturales y recreativas de acceso exclusivo para quienes ocuparon o se relacionaron con funcionarios de alto rango.
- Más allá de las valoraciones particulares respecto al impacto de la presencia del enclave bananero, el conjunto es un documento vital para la memoria



Jardín contiguo al Club Centro.



Edificio Club Centro; hoy Salón de Actos del Recinto de Golfito.



Antigua Gerencia; hoy edificio administrativo y de aulas.

histórica local, regional y nacional, ya que ocupa un lugar importante dentro de la identidad de las comunidades de la región y de la ciudad de Golfito.

- La configuración urbana del Conjunto rompe con la tradición colonial, basada en la cuadra como patrón de ordenamiento de la ciudad, tan es así que las instalaciones de la Universidad han quedado totalmente insertas dentro de la dinámica urbana y entre jardines, aspecto que se ha contemplado como estratégico en vista de los riesgos (inseguridad, contaminación sónica y atmosférica) y potencialidades (mayor oportunidad de vínculo con la comunidad desde la vivencia del espacio y del patrimonio mismo) que esta condición conlleva.
- El medio inmediato, la relación entre espacio edificado y no edificado, evidencia zonas verdes, que más que actuar como conjuntos de acompañamiento, conllevan valor científico al identificarse especies endémicas e introducidas características del periodo histórico de enclave, y coexisten con las edificaciones para brindar a los usuarios un ambiente de calidad y confort visual.

No obstante, es importante reconocer que esta relación íntima con el contexto expone al conjunto ante situaciones que ponen en riesgo la integridad de su paisaje y su valor cultural. Las viviendas y los locales comerciales correspondientes al periodo de enclave son propiedad de vecinos de la ciudad, y estos cuentan con pocas herramientas de asesoría para dar mantenimiento adecuado a edificaciones que tienen ya cerca de 70 años de antigüedad.

Esta situación, que se ve aunada por una pobre cultura del mantenimiento de la infraestructura, ya que durante la presencia de la UFCO esta asumió en su totalidad dicha tarea y las condiciones económicas de la población, no logra sustentar los costos de inversión que esto implica.

La especulación alrededor de la construcción de una gran Marina, ha facilitado que el valor de las propiedades se incremente considerablemente, por lo que para muchos habitantes es atractivo venderlas para desplazarse a otras zonas de



Conjunto de viviendas en el barrio El Golfo.



Nuevas construcciones comerciales en el sector



Vivienda de lujo, barrio Alamedas.

crecimiento urbano fuera de Golfito. Con esto se ha promovido la demolición de algunas edificaciones para ser reemplazadas por lotes o viviendas cuyas tipologías no responden, tan siquiera, a las condiciones climatológicas de la región.

El Reglamento de construcciones y el Plan regulador vigente no cuentan con directrices que permitan la renovación urbana de la mano de la conservación patrimonial y el respeto a las condiciones paisajísticas de la ciudad. Estas condiciones

intensifican el compromiso de la Universidad de Costa Rica en su compromiso por salvaguardar el patrimonio bajo su responsabilidad, al corresponder a un conjunto con una alta integridad arquitectónica, urbana y paisajística.

La estrategia y los resultados obtenidos

Desde el inicio del proceso de investigación e intervención, se ha trabajado en la consolidación de una estructura interna de coordinación que, finalmente, deviene en la conformación de una Comisión de Infraestructura, mediante la cual se da seguimiento al proceso de intervención y a las tareas cotidianas del mantenimiento correctivo y preventivo en las edificaciones y en los jardines, tareas que se han asumido como parte de la conservación patrimonial.

Las actividades desarrolladas han consistido en:

- Diagnosticar, por etapas y mediante la coordinación de un equipo interdisciplinario, el estado de conservación del Conjunto Histórico, tarea aún inconclusa. Para esto, ha sido vital sostener procesos de registro de cada una de las intervenciones realizadas y la coordinación con instancias académicas especializadas que orienten una toma de decisiones técnica y profesionalmente sustentada.
- Desarrollar una estrategia paralela de consulta y asesoría, mediante el diálogo directo entre la Comisión de Infraestructura, la Coordinación del Recinto y el Consejo Académico del este, orientada hacia el emparejamiento entre la planificación estratégica del Recinto, la capacidad instalada y las necesidades académicas futuras.
- Coadyuvar y brindar la asesoría requerida en el proceso de planificación y toma de decisiones respecto al uso y mantenimiento preventivo y correctivo del Conjunto. Para este fin se ha elaborado, de forma participativa, una estrategia de conservación preventiva que es monitoreada desde la Comisión de Infraestructura, la cual requiere una revisión y validación permanente, de manera que responda a las nuevas necesidades del Recinto.
- Velar por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional relativa al patrimonio urbano, el arquitectónico y el paisaje. En este sentido, se ha fortalecido la relación con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, el cual ha facilitado asesoría y capacitación permanente.

Se considera, desde los principios generales de la conservación patrimonial, que todas estas acciones deben sustentarse en principios guía, es decir, que desde el interés *institucional por fortalecer la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso de parte de la comunidad universitaria y nacional* (Consejo Universitario, 2008), es necesario considerar lo siguiente:

1. La totalidad de las edificaciones junto con el contexto natural y urbano inmediato propiedad de la Universidad de Costa Rica se consideran de interés patrimonial, por lo cual, toda intervención deberá respetar el tejido histórico de forma integral. Entendido este último como *toda la materia física del lugar, es decir, todo sitio, área, edificio, u otra obra, grupo de*

edificios, u otras obras en conjunto con todo su contenido y sus alrededores (Icomos, 1988).

2. Es obligación de la Universidad de Costa Rica, y del Recinto de Golfito, mantener y promover las actividades de conservación del Conjunto Histórico, siendo estas las relativas a la Investigación, la Acción Social y la Docencia, orientadas hacia la conservación del valor cultural del Conjunto.
3. El inventariado, el diagnóstico interdisciplinario y el registro de toda modificación realizada son tareas permanentes del proceso de conservación. Además, se consideran inherentes a la salvaguarda patrimonial y a la gestión institucional del Conjunto Histórico.
4. Es responsabilidad de la Universidad de Costa Rica salvaguardar la integridad del tejido histórico del Conjunto ante la posible afectación originada en el contexto inmediato, por la ejecución de obras públicas o privadas. Para ello, se deberá contar con una comisión responsable que vele por el uso apropiado y pertinente del tejido histórico.
5. Se considera de carácter prioritario, con el objetivo de evitar la degradación de las edificaciones, el paisaje y el contexto urbano, mantener un proceso de conservación preventiva; es decir, de tareas ordinarias que busquen evitar la degradación del tejido histórico del Conjunto, las cuales estarán acompañadas de actividades de mantenimiento correctivo. Estas serán realizadas siguiendo estrictamente los principios aquí enumerados.
6. La Universidad de Costa Rica no permitirá la colocación de rotulación comercial o propia que atente contra la apreciación del tejido histórico del Conjunto.
7. Se promoverá la divulgación y la publicación de informes y material educativo que facilite la puesta en valor del Conjunto de forma integral o algunos de sus componentes arquitectónicos, urbanos y paisajísticos.
8. Todo documento relativo a la historia propia o asociada al Conjunto se considera de interés, por lo que deberá ser resguardado adecuadamente; su sustracción o alteración no autorizada se consideran actos éticamente inaceptables. Esto incluye componentes estructurales o parte de las edificaciones, el paisaje y el contexto urbano.
9. Debe conservarse, en la medida de las posibilidades técnicas, la mayor parte de los componentes originales de las edificaciones, el paisaje y el contexto urbano. Toda intervención debe ser claramente identificable en relación con los componentes originales.
10. En toda intervención se aplicará el principio de reversibilidad; es decir, que toda intervención debe ser efectivamente removida o cambiada, sin que esto perjudique intervenciones futuras.

11. Todo proceso de investigación, planificación, ejecución y monitoreo de obras debe responder al principio de inter y multidisciplinariedad; por lo tanto, se deberá convocar a las diversas especialidades profesionales que cada actividad requiera, en el entendido de que no existe una única profesión que pueda abarcar la complejidad del patrimonio urbano-arquitectónico por sí sola.
12. No existe una respuesta única a cada problema identificado en el Conjunto, cada caso amerita el debido proceso de diagnóstico y de planeamiento.

Hasta el momento, con estos principios, y luego de un proceso de casi cinco años, se ha logrado la intervención parcial en los edificios declarados de interés patrimonial, la rehabilitación de una de las edificaciones utilizada como Residencia Estudiantil, lo cual ha permitido identificar estrategias de restauración, remodelado y reparación que permiten, desde los recursos institucionales, la aplicación de técnicas de intervención que han demostrado ser efectivas.

Además, se ha apoyado la gestión de una serie de proyectos que son ejecutados mediante contratación y por etapas, específicamente la colocación de luminarias externas, la construcción de aceras accesibles y la aplicación de pintura en fachadas y cubiertas de las edificaciones.

Se ha realizado el primer trabajo de uso adaptado, al convertir una casa de habitación en un espacio laboratorio, lo cual implicó no solamente procesos de restauración y remodelado, sino la aplicación de directrices de diseño que compatibilizaron el uso futuro con la arquitectura existente.

Paralelo a todo lo anterior, se han vinculado estrategias de gestión ambiental, tanto en el manejo de los desechos generados por los procesos de intervención, como en las premisas de diseño aplicadas, mediante la utilización de maderas de plantación debidamente certificadas y tratadas, productos de pintura de bajo impacto contaminante y equipos de ahorro energético, principalmente.

Asimismo, se cuenta con una planilla institucional que se identifica progresivamente con la importancia de la conservación del conjunto y el proceso de intervención, la cual ha logrado incorporar su experiencia y conocimiento.



Operarios en proceso de trabajo en el edificio 4606, Residencias Estudiantiles.



Acabado final de pintura externa para el edificio 4606.



Sustitución de piezas estructurales en el edificio 4654-A.



Trabajo de acabado en paredes y mobiliario en el edificio 4606, Residencias Estudiantiles.

Universidad, patrimonio y el Pacífico Sur

A pesar de los logros obtenidos hasta el momento, el avanzado deterioro de las edificaciones demanda una inversión considerable, siendo que un porcentaje importante amerita intervenciones de restauración y uso adaptado, especialmente si se toma en cuenta la antigüedad de estas y el hecho de que, por algunos años, no se aplicaron prácticas permanentes de mantenimiento e inversión orientadas hacia la conservación.

Con esto se hace necesaria una planificación estratégica que compatibilice la creciente demanda académica del Recinto con una planta física segura, con calidad para su uso y respetuosa de su condición histórica.

Todo lo anterior debe realizarse paralelo a un proceso intenso de sensibilización y educación, dirigido a la población estudiantil, docente y administrativa, especialmente, ya que se identifica un vacío importante en el conocimiento de los antecedentes históricos, su valor cultural y la necesidad de que esta asuma el reto compartido con el proyecto de conservación patrimonial.

Esta tarea debe ser emprendida, entonces, no desde la premura del rescate sino desde el planeamiento cuidadoso y profesionalmente responsable, desde la articulación institucional e interinstitucional y, sobre todo, como una estrategia que involucre no solo a la población universitaria sino de la misma comunidad.

Surge, entonces, el reto de llevar a cabo procesos de socialización hacia instancias locales, ya que se ha instaurado un nuevo modelo de desarrollo regional que impulsa la gestión de inversiones a gran escala, y que promueve una fuerte especulación en el valor de las propiedades en la ciudad.

Este proceso de cambio, sumado a la débil gestión local del territorio, especialmente desde la ausencia de un plan regulador pertinente a las calidades históricas de la ciudad, y a la inexistencia de políticas y acciones concretas de salvaguarda del patrimonio local, se consideran como aspectos que ponen en riesgo la conservación de un paisaje único y la integridad del Conjunto Histórico del Recinto de Golfito.

Las acciones que se han desarrollado desde el año 2005, y los resultados obtenidos, determinan que la Universidad se enfrenta a un reto particular, y es el de impulsar la excelencia académica y coadyuvar al desarrollo nacional y regional, de la mano de la conservación de uno de los conjuntos más representativos de la presencia de la United Fruit Company en el Pacífico Sur; condiciones que brindan un valor agregado al proyecto universitario y que anteponen a la Institución una oportunidad para ser impulsora de estrategias que permitan la puesta en valor del vasto patrimonio cultural de la Región.

Nota

1. Concepto referido al origen de la ciudad a partir de la implantación del modelo de enclave bananero en la zona sur del país, durante la primera mitad del siglo XX y la condición de Golfito como cerebro operativo de este sistema.

Bibliografía

- Bolaños Vives, F., & Lobo Segura, J. (Editores). (2005). *Historia natural de Golfito*. Instituto Nacional de Biodiversidad. Santo Domingo de Heredia, Costa Rica. 264 pp.
- Camacho N., Carlos. (1982). *Configuración espacial y discurso ideológico en el enclave bananero*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Antropología Social. Escuela de Antropología y Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Conferencia General Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2005). *Decimoquinta convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Unesco. París, Francia. 8 p.
- Consejo de Europa. (2000). *Convención europea de paisaje*. Florencia. Italia. (Serie de Tratados Europeos). 9 p.
- Consejo Universitario. (2008). Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010- 2014. *La Gaceta Universitaria*. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Icomos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). (1988). *Carta de Burra, Carta del Icomos Australia para sitios de significación cultural*. Australia. 12 p.
- Probus (Programa de Investigación para el Desarrollo Urbano Sostenible). (2007). *Plan regulador cantonal de Golfito, diagnóstico*. Tomos I y II. Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Reunión de expertos sobre los paisajes culturales en el Caribe: estrategias de identificación y salvaguardia. (2005). *Declaración de Santiago de Cuba sobre los paisajes culturales en el Caribe*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco. Santiago, Cuba. 7 p.
- Sierra, Claudine; Castillo, Édgar & Arguedas, Stanley. (2007). *Diagnóstico biofísico, social, económico, productivo y análisis institucional*. Documentos de trabajo para la elaboración del *Plan de manejo del Parque Nacional Piedras Blancas y el Refugio Nacional de Fauna Silvestre Golfito*. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas. San José, Costa Rica.